

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, SOBRE Nº3, DEL EXPEDIENTE EXP Nº202400000112, PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REGIDURÍA DEL ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS CORPORATIVOS, VISITAS PRIVADAS Y FILMACIONES DEL MNCARS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

---

Con fecha 3 de junio de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el concurso para la adjudicación del contrato del servicio de gestión, comercialización y regiduría del alquiler de espacios para eventos corporativos, visitas privadas y filmaciones del MNCARS, mediante procedimiento abierto, expediente **202400000112**, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 1 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

Las empresas que han presentado ofertas son:

- **NEW HOSPRESS, S.L.**, con C.I.F.: B-870468952 y domicilio en calle Libertad nº 27, bajo derecha, 28004 Madrid.
- **MAGMACULTURA, S.L.**, con C.I.F.: B-61949764 y domicilio en calle Villanueva nº 24, 2 pl., 28001 Madrid.

Con fecha 11 de julio de 2024 se procedió a la apertura de la documentación correspondiente al Sobre 2.

Con fecha 18 de julio de 2024 se procedió a la defensa y aprobación del Informe de valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas.

La puntuación de la evaluación de los criterios no evaluables mediante fórmulas obtenida por las empresas, de acuerdo con el Informe técnico de valoración, es:

<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTUACIÓN SOBRE Nº2</b>
HOSPRESS, S.L.	0 puntos
MAGMACULTURA, S.L.	39 puntos

Posteriormente, en la misma fecha de 18 de julio de 2024, se procedió a la apertura del Sobre número 3, de proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmulas.

La información sobre los criterios evaluables mediante fórmulas incluida en el **punto 10 del Cuadro Resumen** (Anexo I al PCAP) es la siguiente:

**10. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración, que deberá incluirse obligatoriamente dentro del sobre n.º 3:..... hasta 60 puntos.**

• **10.1. Oferta económica. – hasta 40 puntos.**

Se valorará a través de la siguiente fórmula, teniendo en cuenta el total de la oferta económica plasmado en el modelo establecido en el Anexo del PCAP:

Puntuación= [(Presupuesto de licitación – Oferta que se valora) / (Presupuesto de licitación – Oferta más ventajosa)]\*40

• **10.2. Bolsa de horas adicional y gratuita de regiduría, de un mínimo de 120 horas- hasta 7 puntos.** Se valorará a través de la siguiente fórmula:

Puntuación= [(Oferta que se valora – horas mínimas establecidas) / (Oferta más ventajosa – horas mínimas establecidas)]\*7

• **10.3. Bolsa de horas adicional y gratuita de coordinación del servicio, de un mínimo de 15 horas. – hasta 3 puntos.**

Se valorará a través de la siguiente fórmula:

Puntuación= [(Oferta que se valora – horas mínimas establecidas) / (Oferta más ventajosa – horas mínimas establecidas)]\*3

• **10.4. Plazo de sustitución del personal de regiduría durante la realización de eventos, según lo establecido en el punto 4.4.4. del PPT, con un mínimo de 5 horas. – hasta 10 puntos.**

Se valorará a través de la siguiente fórmula:

Puntuación= [(Horas mínimas establecidas – Oferta que se valora) / (Horas mínimas establecidas – Oferta más ventajosa)]\*10

De acuerdo con lo anterior, y a los efectos de realizar los cálculos, se hace referencia a que el **presupuesto de licitación** (IVA excluido) es de **197.211,19 euros**, de acuerdo con el **punto 2 del Cuadro -resumen** (Anexo I del PCAP).

Revisadas las ofertas presentadas por ambas empresas, la puntuación obtenida por cada una de ellas atendiendo a la aplicación de los criterios adjudicación evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración, tras la apertura del Sobre número 3, es:

**HOSPRESS:**

<b>CRITERIO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
10.1 Oferta económica (IVA excluido)	179.594,38 €	22 puntos
10.2 Bolsa de horas adicional y gratuita de regiduría, de un mínimo de 120 horas.	130 horas	0,42 puntos
10.3. Bolsa de horas adicional y gratuita de coordinación del servicio, de un mínimo de 15 horas	30 horas	0,54 puntos
10.4. Plazo de sustitución del personal de regiduría durante la realización de eventos, con un mínimo de 5 horas	5 horas	0 puntos
<b>TOTAL: 22,96 puntos</b>		

**MAGMACULTURA:**

<b>CRITERIO</b>	<b>OFERTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
10.1 Oferta económica (IVA excluido)	164.908,60 €	40 puntos
10.2 Bolsa de horas adicional y gratuita de regiduría, de un mínimo de 120 horas.	300 horas	7 puntos
10.3. Bolsa de horas adicional y gratuita de coordinación del servicio, de un mínimo de 15 horas	100 horas	3 puntos
10.4. Plazo de sustitución del personal de regiduría durante la realización de eventos, con un mínimo de 5 horas	15 minutos= 0.25 horas	10 puntos
<b>TOTAL: 60 puntos</b>		

\*\*\*

Se hace constar que las ofertas presentadas no presentan valores anormales o desproporcionados y se han adecuado al Modelo del Anexo VI, previsto en el PCAP.

**TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES**

Sumando las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre 2), junto con las obtenidas mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3), obtenemos el siguiente cuadro resumen de calificación final:

EMPRESA	SOBRE N°2	SOBRE N°3	PUNTUACIÓN TOTAL
HOSPRES	0 puntos	22,96 puntos	<b>22,96 puntos</b>
MAGMACULTURA	39 puntos	60 puntos	<b>99 puntos</b>

Atendiendo al resultado de la puntuación final, se **propone la adjudicación** de la contratación del SERVICIO DE GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REGIDURÍA DEL ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS CORPORATIVOS, VISITAS PRIVADAS Y FILMACIONES DEL MNCARS, a la empresa **MAGMACULTURA, S.L.** por importe de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS**, 164.908,60 euros (**IVA excluido**), lo que supone **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS**, 199.539,41 euros, (**IVA incluido**), por ser la que mayor puntuación ha obtenido.

Madrid, a 22 de julio de 2024

Jefa de Desarrollo Estratégico, Comercial y Públicos  
P.A. Concepción Ruiz Andrada  
Área de Desarrollo Estratégico, Comercial y Públicos